

BASES

XXXVI CONCURSO NACIONAL DE CUERVA.

“CARNAVAL DE ÁGUILAS 2026”.

La Federación de Peñas convoca el **XXXVI CONCURSO NACIONAL DE CUERVA “CARNAVAL DE ÁGUILAS 2026** al que podrán concurrir TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACIÓN QUE ASÍ LO DESEEN.

INSCRIPCIONES:

1º Podrán formar parte de este concurso todos los establecimientos relacionados con la hostelería u otros que pueda desarrollar la divulgación de esta bebida.

2º El cupo máximo de establecimientos participantes en el concurso se limita a un número máximo de 40 establecimientos hosteleros.

3º La inscripción al concurso se realizará por riguroso orden de recepción de solicitudes y se formalizará de la siguiente manera:

- a) Formulario de inscripción online cumplimentado y enviado que encontrarás adjunto a las bases del concurso.
- b) Aceptación y consentimiento en el formulario de la cesión de derechos de imagen.

4º Las inscripciones deberán ser remitidas como máximo hasta el día 9 de febrero de 2026.

DESARROLLO DE CONCURSO:

5º El concurso se llevará a cabo en dos fases: Preselección y final.

En la fase de preselección se realizará una evaluación preliminar para seleccionar a las seis participantes más destacadas, quienes pasarán a la fase final, donde se llevará a cabo la evaluación definitiva y se determinarán los ganadores.

6º PRESELECCIÓN: Los participantes del concurso pondrán a disposición de la Federación de Peñas de Carnaval una botella de 1 litro de la cuerva elaborada por el

establecimiento participante que será depositada en la Sede de la Federación de Peñas de Carnaval el día 11 de febrero de 2026 antes de las 12:00 horas.

7º Cada envase de un litro será identificado mediante Código QR para así garantizar el anonimato del establecimiento participante.

8º. El día 11 febrero tendrá lugar a las 20:00 horas la **preselección** de las cuervas finalistas candidatas a los premios en la Sede de la Federación de Peñas de Carnaval de Águilas, Sita en Calle Rey Carlos III, nº50.

9º Los gerentes de cada establecimiento participante podrán asistir a la **preselección**.

10º De la preselección saldrán seleccionadas 6 cuervas finalistas candidatas a los premios.

11º Se notificará el día 12 de febrero a los establecimientos seleccionados su pase a la final del concurso.

12º FINAL: El día 13 de febrero los seis concursantes finalistas recibirán en sus respectivos establecimientos la visita del jurado para llevar a cabo la cata de las cuervas que optarán a la super cuerva.

13º El día 13 de febrero, viernes de carnaval, a las 19:00 h, tendrá lugar la final del concurso en el escenario ubicado en el recinto habilitado para el Carnaval de día.

PREMIOS:

14º Los premios serán:

- SUPER CUERVA, premio experiencia + ÁGUILA DORADA.
- CINCO PRIMEROS PREMIOS, trofeo Carnaval de Águilas.

EL JURADO.

15º Los miembros del jurado serán designados por la directiva de la Federación de Peñas de Carnaval de Águilas.

A) JURADO PRESELECCIÓN:

Compuesto por 20 personas.

B) JURADO FINAL:

Compuesto por el GRAN MAESTRE y el jurado designado por la directiva de la Federación de Peñas de Carnaval de Águilas.

16º EL/LA GRAN MAESTRE DE LA CUERVA será designado por la directiva de la Federación de Peñas de Carnaval de Águilas aplicando como criterio principal su aportación a la cultura Carnavalera.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

PRESELECCIÓN.

17º Los miembros del Jurado valorarán en plantilla individual puntuando la cuerva del 1 al 5.

Las seis cuervas que obtengan la mayor puntuación pasarán a la final

En caso de empate el Jurado procederá a una nueva votación hasta determinar las seis candidatas a la final.

FINAL

18º Los miembros del Jurado valorarán en plantilla individual puntuando la cuerva del 1 al 5.

19º En caso de empate, el/la Gran Maestre de la cuerva ejercerá su voto de calidad para tomar la decisión final.

20º En todos los casos el fallo será inapelable.

DESARROLLO DE LA NOCHE DE LA CUERVA. (FINAL).

21º La noche de la cuerva tendrá lugar el viernes de Carnaval, 13 de febrero de 2026.

22º El jurado irá ataviado con el traje oficial del jurado de la cuerva compuesto por “tocado” y túnica.

23º El traje se pondrá a disposición del jurado el mismo día del concurso.

24º Una vez finalizado el concurso el traje pasará a ser propiedad de los miembros del jurado.

25º El/La Gran Maestre de la cuerva portará un traje similar al resto con elementos que lo distingan.

26º La votación, deliberación del jurado y entrega de premios tendrá lugar en el escenario ubicado en la Plaza de España.

OBSERVACIONES:

27º La Organización se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, el desarrollo, lugar, fecha y hora del concurso.

28º La Organización no se hará en ningún caso responsable de los extravíos, desperfectos o sustracciones de cualquier tipo de material (elementos escénicos, disfraces, útiles, herramientas y similares) que pudieran ocurrir en el recinto, tanto en el escenario como en el lugar habilitado para depositar los diseños, siendo por tanto de única responsabilidad del participante la custodia en todo momento de los elementos utilizados en su actuación, y desde el momento de llegada al recinto y hasta que abandone el mismo.

29º El hecho de participar en el concurso lleva implícita la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.

30º Todas las fotografías y vídeos que se realicen del evento y participantes pasarán a formar parte de la Federación de Peñas de Carnaval de Águilas, teniendo todos los derechos reservados en cuanto a su publicación y uso, pudiendo usarse las imágenes en futuras ediciones.

31º Los participantes deben mencionar en todas las publicaciones relacionadas con la participación en este concurso: @carnavaldeaguilas y utilizar el hashtag #cuervacarnavaldeaguilas.